



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintidós de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00182-00

Se accede a la solicitud realizada por el apoderado de la parte actora. En consecuencia, líbrese oficio para la Oficina de Catastro Municipal de Itagüí para que se desglose el certificado de impuesto predial unificado de la propiedad con M.I. N°001-642892, la cual se encuentra a nombre del demandado GUSTAVO DE JESÚS VÉLEZ MESA, identificado con CC.8.296.085; lo anterior, con el fin de cancelar sus valores y obtener su paz y salvo.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5f6eb3f531192b3e052d59d583d9a2e2c0adb57104309d21c209a0f2b4af54b**

Documento generado en 22/08/2022 04:33:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>